



MANUAL IDENTIFICADOR DE LA JURISPRUDENCIA DE IBEROAMERICA

Tema	Manual IJI
Versión	1.00
Fecha	27/07/2017
Nombre de Fichero	IJI-Manual-v1.00.docx
Referencia del Documento	IJI-MAN



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Centro de
Documentación Judicial

¡Error! Nombre desconocido de
propiedad de documento.

Ref: IJI-MAN

IJI MANUAL

Control de Cambios

Fecha	Versión	Comentarios	Autor
26/07/2017	0.1	Versión inicial	CENDOJ



Contenido

Control de Cambios	2
1.1. Introducción	4
1.2. IJI Definición y Estructura.	4
Definición.	4
Estructura.....	5
Ejemplo en España de la Implementación de IJI.....	5
1.3. IJI Metadatos	6



1.1. Introducción

El objeto de este documento, es la descripción de la estructura acordada para el Identificador de la Jurisprudencia de Iberoamericana, en adelante IJI, y la propuesta de difusión a través del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.

1.2. Definición del alcance del proyecto.

El proyecto va dirigido a lograr la codificación estandarizada de las decisiones judiciales a efectos de lograr que éstas puedan ser compartidas en el ámbito Iberoamericano. Con lo cual se garantiza que los juzgadores, investigadores y público en general puedan acceder al contenido íntegro de las decisiones jurisdiccionales impartidas en toda Iberoamérica en línea.

El Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana es un estándar para el tratamiento de cualquier resolución judicial; en un primer momento se codificarán las resoluciones del máximo órgano de justicia de cada país, quedando abierta la posibilidad de que se agreguen las decisiones de los demás órganos jurisdiccionales.

La codificación de las resoluciones no implica un cambio en la metodología de tratamiento de la jurisprudencia de cada país, sino una forma de indexación adicional para identificarla de manera precisa y potenciar su mejor tratamiento tecnológico.

Para ello una vez que se cuente con la codificación estandarizada, se sugiere que el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico sea el mecanismo para consulta de las decisiones judiciales previa su verificación técnica¹.

El Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana constituye un proyecto abierto que permite que cada país según su desarrollo tecnológico se sume a la codificación estandarizada de las decisiones judiciales. Asimismo, queda a discrecionalidad de cada país la inclusión de las decisiones judiciales emitidas con anterioridad a su incorporación al proyecto.

1.3. IJI Definición y Estructura.

Definición.

El Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana (IJI) es un identificador uniforme que tiene el mismo formato reconocible para todos los órganos jurisdiccionales de los países

¹ En anexo se adjunta las posibilidades existentes para la transmisión por parte de cada país y su tratamiento por parte del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.



iberoamericanos y facilitará la consulta y citación correcta e inequívoca de las resoluciones judiciales.

Estructura

IJI estará formado por los siguientes 5 elementos obligatorios:

- **IJI**: sigla del identificador de jurisprudencia de Iberoamérica;
- **código del país**. Standard ISO 3166 alpha-2. Referencia: http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1_alpha-2
- **código del órgano jurisdiccional** que dictó la resolución judicial;
- **año** en que se dictó la resolución judicial a 4 dígitos;
- **un valor alfanumérico**, de hasta 25 caracteres alfanuméricos, en el formato que determine cada uno de los países. El ordinal podrá contener puntos, pero no otros signos de puntuación.

Los elementos están separados por un signo de dos puntos. Un ejemplo de IJI (inexistente) podría ser: **IJI:ES:TS:2017:123A**, que sería la resolución 123 del Tribunal Supremo («TS») de España («ES») en el año 2017.

Ejemplo en España de la Implementación de IJI

La jurisprudencia en España está ya dotada de un identificador nacional, denominado ROJ.- repositorio oficial de jurisprudencia.- que determina las resoluciones dictadas por todos los órganos judiciales españoles.

Dicho identificador está formado por los siguientes elementos:

- **TIPO DE RESOLUCIÓN**: S (sentencia) y A (auto)
- **ACRONIMO DEL ORGANISMO**. ts (Tribunal Supremo), AN (Audiencia Nacional), TSJ (Tribunal Superior de Justicia), AP (Audiencia Provincial), etc..
- **ACRÓNIMO DEL LUGAR**. En el caso del TSJ acrónimos de Comunidad (PV,CAT,...), y en el caso de las AP acrónimos de provincia (AL, GI, BI,NA,BA,...). Y en el resto de tribunales en blanco.
- **NUMROJ**: NUMERO SECUENCIAL. 4 dígitos.
- **AÑO DE LA RESOLUCIÓN**. El año de la fecha de la resolución a cuatro dígitos.

Ejemplo: Sentencia de la AP de Zaragoza, nº 1574 de 2012
ROJ SAP Z 1574/2012



Ref: IJI-MAN

IJI MANUAL

Para tener una correspondencia unívoca entre ROJ e IJI, se adoptará la siguiente estructura siguiendo los atributos que conforman el IJI:

- **IJI**: Para indicar que el identificador es el “Identificador de jurisprudencia de iberoamérica”
- El código del **país** . Que en el caso de España es **:ES**
- Un **acrónimo** para indicar el **tribunal** en el que se dicta la sentencia.
- El **año** de la resolución a 4 dígitos.
- Un **valor alfanumérico**, no superior a 25 caracteres, en el que está permitido el punto como única marca de puntuación. Y en el caso de España estará formado por:
 - Un **número** secuencial sin ceros a la izquierda.
 - En el caso de que el **tipo de resolución** sea **Auto**, llevará además la letra **A**.

Ejemplos:

- Auto de 26 de abril de 2011, del Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso, con **ROJ: ATS 3837/2011**, le corresponderá : **IJI:ES:TS:2011:3837^a**
- Sentencia del 29 de mayo de 2011, de la Audiencia Provincial de Zaragoza, con **ROJ: SAP Z 160/2011**, le corresponderá : **IJI:ES:AP Z:2011:160**

En Europa se ha definido un identificador denominado ECLI, similar a IJI. Si se quieren ver ejemplos sobre cómo han implementado los diferentes países dicho identificador:

https://e-justice.europa.eu/content_european_case_law_identifier_ecli-175-es-es.do?member=1

1.4. IJI Metadatos.

Cada IJI, tendrá además asociados unos metadatos, que serán susceptibles de ser utilizados en un buscador, y facilitarán la localización de cada resolución.

La siguiente tabla ofrece una lista de los posibles metadatos y para cada uno de ellos se indica si es obligatorio o no:

No.	Propiedad	Tipo de Dato	Descripción	Oblig
1-	paisId	Char(2)	El identificador del País basándose en	X



			el estándar ISO 3166-1 que define códigos de 2 letras para cada País. Referencia: http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1_alpha-2	
2.-	Jurisdiccion/Materia	String	Descripción de la Materia a la que pertenece la Resolución(civil, penal,..)”. X	
3.-	Órgano Judicial	String	Descripción del Órgano Jurisdiccional Emisor de la Resolución. X	
4.-	titulo	String	Descripción del Tipo de Asunto o Título de la Resolución.	
6.-	resumen	String	Texto del Resumen, cuestión o el encabezamiento de la Resolución.	
7.-	ponente	String	Nombre y apellidos del ponente de la Resolución X	
8.-	magistrados	List<String>	Lista con los nombres y apellidos de los Magistrados.	
9.-	fecha	Date	Fecha de resolución. X	
11.-	tipoPenal	List<Integer>	Con base en el Tesoro Iberoamericano en Materia Penal, esta lista contendrá los descriptores para cada Termino contenido en el Tesoro (Ver Anexo 1 Catálogo Tesoro)	
14.-	tipoResolucion	String	Descripción del Tipo de Resolución X	
15.	rutaArchivoElectronico	String	El campo rutaArchivoElectronico, será la ruta absoluta desde la cual se puede acceder a descargar el documento X	
16	fechaActualizacion	DateTime	Fecha de la última actualización del Documento, esta fecha servirá como referencia para actualizar la información	
17	IJI	String	Identificador de la Jurisprudencia de Iberoamérica	